



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 20 de diciembre de 2022

## AVISO PUBLICACION

### PUBLICACIÓN DE INFORME TÉCNICO Y RESOLUCIÓN JEFATURAL DEBIDAMENTE APROBADOS PARA CONTINUAR CON LA TRANSFERENCIA EN LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE

#### A. OBJETO

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria, cumple con publicar la Resolución Jefatural N°2792-2022-DRELM/OAD de fecha 14.12.2022, mediante el cual se aprueba la baja de noventa y cinco (95) bienes muebles y se declara la existencia de Doscientos cuarenta y uno (241) bienes muebles en condición de sobrantes, todos calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, ubicados en el Instituto “ARGENTINA”, los mismo que se encuentra sustentados el Informe Técnico N° 071-2022-DRELM/OAD-UL-CP, y su respectivo Anexo I, por un total de Trescientos treinta y seis (336) ítems, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, que serán materia de donación.

#### B. DATOS GENERALES

Entidad : Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM  
Dirección : Jirón Julián Arce N° 412 Urbanización Santa Catalina – Distrito de La Victoria

#### C. PUBLICACION

Vigencia de la publicación : Del 21 de diciembre al 31 de diciembre 2022  
Lugar de Publicación : Portal Institucional [www.dreelm.gob.pe/documentosoficiales](http://www.dreelm.gob.pe/documentosoficiales)

#### D. UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CONDICION DE RAEE

- Local: Instituto “ARGENTINA”, Sito en la Av. Alfonso Ugarte 9, Cercado de Lima

#### E. CONSULTAS y COORDINACIONES

Unidad de Logística – Control Patrimonial Sr. Jorge Martínez Marcelo [jmartinezm@dreelm.gob.pe](mailto:jmartinezm@dreelm.gob.pe)  
o al Teléfono Celular N° 945838127.

[www.dreelm.gob.pe](http://www.dreelm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



Código : 1912221393  
Clave : 1C79





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 12 de Diciembre del 2022

## **INFORME TÉCNICO N° 071 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP**

A : **SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**  
Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**  
Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles – IES "Argentina".

### **I. BASE LEGAL**

- 1.1 Decreto Legislativo N° 1439
- 1.2 Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 - 2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- 1.4 Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- 1.5 Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- 1.6 Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE.

### **II. ANTECEDENTES**

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con el representante del IES "ARGENTINA", detectaron un grupo de bienes que se encuentran en "estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Mediante Informe N° 030-OLPG-2022-IESTP-"A" de fecha 25 de Noviembre del 2022, el encargado del área de Informática del IESTP "ARGENTINA" solicita al Jefe de la Unidad Administrativa a dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los Trescientos treinta y seis (336) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irre recuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.
- 2.3 Asimismo, mediante informe N° 146-ADM-VIR-IESTP- "A"-2022 de fecha 25.11.2022, el Jefe de la Unidad Administrativa del IESTP "ARGENTINA" informa a la Directora General de dicho Instituto, con respecto a la existencia de un grupo de bienes en condición de sobrantes RAEE, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda se efectúe los tramites de disposición final a favor de los operadores RAEE.





- 2.4 De la misma manera, mediante Informe N° 269-ADM-VIR-IESTP- "A"-2022 de fecha 25.11 2022, el Jefe de la Unidad Administrativa del IESTP "ARGENTINA", informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.5 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 25 de noviembre de 2022, suscrita en las Instalaciones del IESTP "IESTP "ARGENTINA", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Sr. EDUARDO ENRIQUE LA TORRE TAMBINI en calidad de encargado de Control Patrimonial, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.6 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 25 de noviembre de 2022, se declara la condición de sobrantes a Doscientos cuarenta y uno (241) bienes muebles conformados por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, que se encuentran en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo RAEE establecidos.
- 2.7 En ese sentido, mediante Oficio N° 0722-V-DIR-ADM-OP-IESTP-"ARGENTINA" de fecha 29 de Noviembre de 2022, la Directora General de dicho Instituto solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continúe con los tramites de baja y disposición de un total de Trescientos Treinta y seis (336) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2 ,2.3, 2.5 y 2.6.
- 2.8 Por último, mediante el Expediente SINAD **N° 0042232**-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Administración de la DRELM solicita al Unidad de Logística - Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.9 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total **NOVENTA Y CINCO (95)** bienes que se encuentran en condición de **ACTIVOS**, y un grupo de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (241)** bienes en condición de **SOBRANTES**; y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar la Declaración Jurada de Posesión y el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE.
- 2.10 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en los Apéndices adjuntos, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final a un total de TRENCIENTOS TREINTA Y SEIS (336) a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.





- 2.11 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.
- 2.12 Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
- ✓ Han culminado el fin de su vida útil
  - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - ✓ Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.13 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

## V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **TRECIENTOS TREINTA Y SEIS (336)** bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" y "B" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

## VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- 6.1 El artículo N° 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2 Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- 6.3 Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento**





**para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, señala “que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.**

- 6.4 Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- 6.5 De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- 6.6 El equipo de Control Patrimonial, luego de revisar los datos de los bienes en el Aplicativo SIGA MEF Modulo Patrimonio, se ha determinado la existencia de un grupo de BIENES SOBANTES, es decir, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, por no contar con la documentación suficiente para su inscripción o porque no existe documentación sobre el origen del bien. Asimismo, se menciona que dichos bienes son calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, no siendo necesario darse de alta ni de baja en el patrimonio de la DRELM. En ese sentido se ha recomendado elaborar una Declaración Jurada de posesión, misma que se encuentra detalla en el Anexo N° 01, adjunto al presente informe.
- 6.7 Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienen estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento - DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- 6.8 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.





## VII. EVALUACIÓN

- 7.1 Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " el Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los **TRECIENTOS TREINTA Y SEIS (336)** bienes muebles, detallado en los Apéndice "01" y "02", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, **a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:**
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - ✓ Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - ✓ Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - b) Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - c) Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - d) Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - e) Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.





## VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

**8.1 Los TRENCIENTOS TREINTA Y SEIS (336) bienes** muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndices "A" y "B", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "ARGENTINA", ubicado en la Av. Alfonso Ugarte Cuadra 9, Cercado de Lima, según documentación que nos fue remitido mediante el expediente SINAD N° 0042232- 2022 de fecha 30.11.2022.

## IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de **(95)** bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológicos Públicos "ARGENTINA, cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de **S/. 161, 403.92** (Ciento sesenta y un mil cuatrocientos tres con 92/100 Soles y un valor neto total de **S/. 6,108.77** (Seis mil ciento ocho con 77/100 Soles) según el siguiente detalle:

I.E.S.T.P.	Cant	Valor Neto Total
"Argentina"	95	S/. <b>6,108.77</b> (Seis mil ciento ocho con 77/100 Soles)

- ✓ Declarar en condición de SOBANTES a **(241)** bienes muebles, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, detallados en el Apéndice "B".
- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de **(336)** bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "ARGENTINA"	
10.1	Expediente SINAD N° <b>0042232</b> -2022 de fecha 30.11.2022	X
10.2	Copia de Oficio N° 722-V-DIR -ADM-OP-IESTP-"ARGENTINA" de fecha 29.11.2022	X
10.3	Copia del Informe 030-OLPG-2022-IESTP-"A" de fecha 25.11.2022	X
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 25.11.2022	X
10.5	Copia del Informe 0269-ADM-VIR-IESTP-"A" de fecha 25.11.2022	X
10.6	Copia del Informe 0146-ADM-VIR-IESTP-"A" 2022 de fecha 25.11.2022	X
10.7	Copia de Declaración Jurada de Posesión de sobrantes de fecha 25.11.2022	X
10.8	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	X
10.9	Listado de los <b>(95)</b> bienes muebles activos y <b>(241)</b> sobrantes propuestos para su baja y donación.	X

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

**JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**  
Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP

[www.drejm.gob.pe](http://www.drejm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177

 **Siempre  
con el pueblo**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Código : 121222665  
Clave : DC3B







# Resolución Jefatural

Nº 2792 -2022-DRELM/OAD

Lima, 14 Dic. 2022

**VISTO:** el expediente **0042232-2022** y el Informe Técnico N° 071-2022-MINEDU/VGMI/DRELM/OAD-UL-CP, referido a la baja de bienes patrimoniales y demás documentos adjuntos, en (12) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU 01.04.2015, se aprobó el manual de operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana el cual establece funciones y atribuciones de la Oficina de Administración, siendo en el artículo 16 del numeral f), realizar la administración y control del patrimonio de los bienes muebles de la DRELM y los Institutos y escuelas de educación superior a su cargo, conforme a la normativa aplicable;

Que, con Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA de fecha 14 de diciembre del 2007 y sus modificatorias, establece que “la planificación, coordinación y la ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentran bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin”; asimismo en el Artículo 118° menciona “La Oficina General de Administración o la que haga sus veces, de cada entidad, el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 del 14 de octubre de 2020, se aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, que entre otros, establece el procedimiento de baja y donación de los RAEE a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, con la finalidad que dichos bienes sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM; que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos;

Que, conforme a la Directiva N° 001-2021-EF/54.01, concordante con el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de bienes muebles calificados como RAEE del

FIRMADO POR: BAZAN SERPA  
Segundo Arturo FAU 20330611023  
hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/12/2022 18:55:00 -0500

VISADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martín FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/12/2022 16:36:09 -0500

ELABORADO POR: MARTINEZ  
MARCELO Jorge Alfredo FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/12/2022 16:21:45 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Código : 121222667  
Clave : 1CBA



patrimonio de la entidad, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa como indicación expresa de la causal de baja; precisándose en dicha Directiva que en el Informe Técnico deber señalarse como causal de baja RAEE.

Que, en el numeral 6.4 de la citada Directiva, establece que la causal de Baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, que implica a todos los aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y se convierten en residuos;

Que, mediante Oficio N°0722-V-DIR-ADM-OP-IESTP-“ARGENTINA ”de fecha 29.11.2022, inserto en el expediente SINAD N°0042232-2022 de fecha 30.11.2022, la Dirección del I.E.S.T.P. “Argentina” solicita a la Oficina de Administración de la DRELM gestionar la baja y disposición final de Trescientos treinta y seis (336) bienes conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE, en mal estado de conservación, los mismos que se encuentran ubicados en el Instituto, para lo cual alcanza la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, mediante Informe Técnico N° 071-2022-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP del 12.12.2022, el especialista de Control Patrimonial de la Unidad de Logística, recomienda aprobar la baja de un total de Noventa y cinco (95) ítems, considerados activos, detallados en el Apéndice “A”, por la causal de RAEE ( Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos ) y Declarar la condición de sobrantes a Doscientos cuarenta y uno (241) ítems; precisándose que dichos bienes se encuentran inoperativos, malogrados y obsoletos, no siendo útiles para el sector educativo por lo que no resulta de aplicación la Ley N° 27995; recomendando por ello la baja y la ejecución de acciones pertinentes para concretar la disposición final de dichos bienes;

Que, mediante el Informe Técnico antes citado, el Responsable de Control Patrimonial recomienda proceder a declarar en la condición de sobrantes en conformidad con lo establecido en la Directiva acotada y así como refrendar la respectiva Declaración Jurada de Posesión, de un total de Doscientos cuarenta y uno (241) ítems, no registrados como activo fijo en nuestros registros patrimoniales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, aprobado con Resolución Directoral N° 008-200-EF/54.01, resulta necesario disponer su aprobación del acto administrativo a los bienes muebles señalados en el Apéndice “A” adjunto, de acuerdo a lo propuesto por el Equipo de Control Patrimonial de la Unidad de Logística, el cual contiene documentación sustentatoria correspondiente;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR**, la Baja de (95) bienes muebles de propiedad del Instituto “Argentina”, por la causal de RAEE, cuyas características se detallan en el Apéndice “A”, adjunto que forma parte integral de la presente Resolución, conforme al siguiente cuadro:

I.E.S.T.P.	Cantidad	Valor Neto Total
“Argentina”	95	S/. <b>6,108.77</b> (Seis mil ciento ocho con 77/100 Soles)

**ARTÍCULO 2.- DECLARAR** la condición de Sobrantes a Doscientos cuarenta y uno (241) bienes muebles en estado de avanzado deterioro, calificados como residuo, y



*aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los registros patrimoniales ni contables de la Institución, y detallados en los Apéndices “B”, adjunto que forma parte integral de la presente Resolución.*

**ARTÍCULO 3.- ENCARGAR** al Equipo de Control Patrimonial llevar a cabo los procedimientos establecidos en los numerales 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, para que un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la expedición de la Resolución de la baja, la DRELM debe publicar la Resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la DRELM debe remitir copia de la resolución de baja y relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, notifique la presente Resolución a los siguientes I.E.S.T.P. “Argentina” Unidad de Contabilidad y Equipo de Control Patrimonial, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Documento firmado digitalmente

**Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**  
**Jefe de la Oficina de Administración**  
**Dirección Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

SABS/J.OAD  
EMVC/UL  
jmm/rcp

Código : 121222667  
Clave : 1CBA





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice ministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 19 Dic. 2022

**MEMORANDUM N° 0490 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD**

A : **JUAN CARLOS LI QUISPE**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Asunto : Publicación de documentos en página Web

Referencia : a) Informe N° 02032-2022 - MINEDU/VMGI -DRELM-OAD-UL  
b) Informe N° 082-2022 - MINEDU/VMGI -DRELM-OAD-UL-CP  
c) Informe Técnico N° 071-2022-DRELM/OAD-UL-CP  
d) Resolución Jefatural N° 2792-2022-DRELM/OAD  
e) Directiva N° 001-2020-EF/54.01.  
EXP. SINAD N° **044786**-2022

Es grato dirigirme a usted, en cumplimiento de la normatividad indicada en la referencia, para solicitarle la publicación en la página web institucional de los documentos que se adjuntan, en el siguiente orden:

- Aviso de publicación
- Informe técnico N° 071-2022-DRELM/OAD-UL-CP
- Anexo "01" y "02" (de Bienes Activos y Sobrantes)

La publicación, es una etapa del procedimiento para la disposición de bienes muebles identificados y calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, regulados en la Directiva 001-2020-EF/54.01 y debe cumplirse para sustentar la disposición los bienes que han sido dados de baja.

En ese sentido, remito el documento de la referencia, emitido por la responsable del Control Patrimonial, para la publicación en la Página Web del Informe Técnico N° 071-2022-DRELM/OAD-UL-CP y su respectivo Anexo -01, referidos a los bienes muebles calificados como RAEE, ubicados en el Instituto "Argentina". en cumplimiento del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54-01.

Sin otro particular

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**  
Jefe de la Oficina de Administración

SABS/JOAD  
EMVC/JUL  
JMM/RCP

FIRMADO POR: BAZAN SERPA  
Segundo Arturo FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/12/2022 17:27:27 -0500

VISADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/12/2022 15:16:11 -0500

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177

 **Siempre**  
con el pueblo

 **BICENTENARIO**  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Código : 1912221392  
Clave : 2831



ELABORADO POR: MARTINEZ  
MARCELO Jorge Alfredo FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/12/2022 15:11:22 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 19 de Diciembre del 2022

**INFORME N° 2032 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL**

A : **SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**  
Jefe de la Oficina de Administración

De : **EDUARDO MARTIN VIGO CATTER**  
Jefe de la Unidad de Logística

Asunto : Remito Informe Técnico de Bienes calificados como RAEE, para su publicación en la Página Web.

Referencia : a) Informe N° 082-2022-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP  
b) Informe Técnico N° 071-2022-DRELM/OAD-UL-CP  
c) Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" -RAEE  
EXP. SINAD N° **0044786**-2022

Me dirijo a usted, a fin de elevar el presente Informe de la referencia a), elaborado por el Equipo de Control Patrimonial, referido a la Disposición de un total de (336) bienes muebles dados de baja por la causal de RAEE, ubicado en el Instituto "Argentina", para su Publicación en la página web de la DRELM.

Asimismo, se debe precisar que la norma prevé el plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la expedición del informe técnico para comunicar a los Sistemas de Manejo RAEE, con el propósito de dar cumplimiento a la Directiva indicada en la referencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**EDUARDO MARTIN VIGO CATTER**  
Jefe de la Unidad de Logística

EMVCJUL  
JAMM/RCP

Adj: (informe Técnico y anexo)

FIRMADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/12/2022 15:16:11 -0500

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177

 **Siempre  
con el pueblo**

 **BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

Código : 1912221390  
Clave : 395C



FIRMADO POR: MARTINEZ  
MARCELO Jorge Alfredo FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/12/2022 15:11:22 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 11 de Noviembre del 2022

**INFORME N° 082 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP**

A : **EDUARDO MARTIN VIGO CATTER**  
Jefe de la Unidad de Logística

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**  
Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Publicación en página web, el Informe Técnico N° 071-2022-DRELM/ OAD- UL-CP, que sustenta la donación de bienes patrimoniales calificados como RAEE.

Referencia : a) Resolución Jefatural N° 2792-2022-DRELM/OAD  
b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"  
EXP. SINAD N° **0044786-2022**

Por el presente documento me dirijo a usted, para manifestarle que la DRELM en aplicación de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobó la baja de un total de **(95)** bienes muebles activos mediante la Resolución Jefatural N°2792-2022-DRELM/OAD de fecha 14.12.2022, asimismo, ha declarado la condición de sobrantes a un total de **(241)** bienes muebles, los mismos que se encuentran ubicados en el **UESTP "ARGENTINA"**, a la fecha pendiente de su disposición final, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Sobre el particular, a fin de proceder al acto de disposición final y en cumplimiento del numeral 7.2.1 de la citada Directiva, es necesario publicar en la página web de la entidad el presente Informe Técnico con su respectivo Anexo "01", con la finalidad de comunicar a las empresas registradas como Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deberán de manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la transferencia en calidad de donación.

Al respecto se adjunta el Informe Técnico, para que, por intermedio de su Oficina, se derive a la Oficina de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin que se realice dicha publicación, con la finalidad de continuar con dicho acto administrativo.

Es todo lo que se informa, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**  
Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



Código : 1912221391  
Clave : 0ADB



APENDICE "A"  
DESCRIPCION BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA  
CAUSAL : RAEE

ITEM N°	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	CBI	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740806000122	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	PAVLIONG4	5CD23219H6	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.1	MALO	Completo	Inoperativo	0244294	1503020301	NO	2,722.50	2,721.50	1.00	IESTP ARGENTINA
2	740806000151	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	PAVLIONG4	5CD232197Q	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.1	MALO	Completo	Inoperativo	0250610	1503020301	NO	2,785.00	2,784.00	1.00	IESTP ARGENTINA
3	672235280017	ELECTROBOMBA	HIDROSTAL	B1	HB12T0070	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250815	1503020201	NO	3,200.00	2,666.46	533.54	IESTP ARGENTINA
4	672235280020	ELECTROBOMBA	HIDROSTAL	S/M	HB12T0037	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250816	1503020999	NO	1,154.84	596.59	558.25	IESTP ARGENTINA
5	742223580040	MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	HP	DESKJETF4180	CN8304S2YM	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	MALO	Completo	Inoperativo	0244334	1503020101	NO	268.00	267.00	1.00	IESTP ARGENTINA
6	462252150487	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	KDM	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	MALO	Completo	Inoperativo	0247377	1503020904	NO	12,012.83	12,011.83	1.00	IESTP ARGENTINA
7	462252150723	ESTABILIZADOR	FORZA	EVR1002	191412590064	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	MALO	Completo	Inoperativo	00095575	1503020904	NO	65.36	64.36	1.00	IESTP ARGENTINA
8	462252151057	ESTABILIZADOR	HIGH POWER	SVC20000	10300-05	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	MALO	Completo	Inoperativo	0244925	1503020904	NO	2,233.33	2,232.33	1.00	IESTP ARGENTINA
9	462252151505	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	MALO	Completo	Inoperativo	0250497	1503020904	NO	6,150.00	6,149.00	1.00	IESTP ARGENTINA
10	462252151507	ESTABILIZADOR	POWER PRO	S/M	E0003	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	MALO	Completo	Inoperativo	0247370	1503020904	NO	6,150.00	6,149.00	1.00	IESTP ARGENTINA
11	462252151508	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	S/M	E0002	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	MALO	Completo	Inoperativo	0247768	1503020904	NO	6,150.00	6,149.00	1.00	IESTP ARGENTINA
12	462252151509	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	MALO	Completo	Inoperativo	0250087	1503020904	NO	6,150.00	6,149.00	1.00	IESTP ARGENTINA
13	740836500071	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	CB-580A	CN83P4526C	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.42	MALO	Completo	Inoperativo	0252115	1503020301	NO	330.81	329.81	1.00	IESTP ARGENTINA
14	740841000007	IMPRESORA LASER	HP	CB-580A	CN83045410	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.79	MALO	Completo	Inoperativo	253821	1503020301	NO	1,915.62	1,914.62	1.00	IESTP ARGENTINA
15	740845500149	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	FX-800	E8C054431	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.12	MALO	Completo	Inoperativo	0253908	1503020301	NO	1,835.01	1,834.01	1.00	IESTP ARGENTINA
16	740845500417	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	SIN MARCA	LECTO 2500	CGAS00024	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.12	MALO	Completo	Inoperativo	247055	1503020301	NO	600.00	599.00	1.00	IESTP ARGENTINA
17	962253400022	MEGAFONO	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.2	MALO	Completo	Inoperativo	0253705	1503020303	NO	1,695.83	1,694.83	1.00	IESTP ARGENTINA
18	740877000183	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	S19A300N	V8C9H9NB905751N	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0252209	1503020301	NO	419.43	418.43	1.00	IESTP ARGENTINA
19	740877001764	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	SYNCMASER SA300	V8C9H9NB054668	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0253600	1503020301	NO	721.79	720.79	1.00	IESTP ARGENTINA
20	740877001768	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	B19A300N	V8C9H9NB905276Y	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0251696	1503020301	NO	721.79	720.79	1.00	IESTP ARGENTINA
21	740877001853	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZA01665Z	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0254204	1503020301	NO	620.01	619.01	1.00	IESTP ARGENTINA
22	740877001857	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZA01405X	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0246270	1503020301	NO	620.01	619.01	1.00	IESTP ARGENTINA
23	740877003973	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCN9NZA01856Z	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0247827	1503020301	NO	930.00	929.00	1.00	IESTP ARGENTINA
24	740877004013	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZA018883X	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0246271	1503020301	NO	235.00	234.00	1.00	IESTP ARGENTINA
25	740877004028	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZA01640Y	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0244769	1503020301	NO	235.00	234.00	1.00	IESTP ARGENTINA
26	740877004420	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZA01529Z	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0252211	1503020301	NO	569.57	568.57	1.00	IESTP ARGENTINA
27	740877004425	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	SINMASTER	V8BCH9NZA01672W	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0244397	1503020301	NO	569.56	568.56	1.00	IESTP ARGENTINA
28	740877004429	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZA01659E	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0247021	1503020301	NO	569.56	568.56	1.00	IESTP ARGENTINA
29	740877004507	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	SYNC MASTER A300	V8C9H9NBA01480V	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0247074	1503020301	NO	400.00	399.00	1.00	IESTP ARGENTINA
30	740877004528	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZA01860F	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0247828	1503020301	NO	400.00	399.00	1.00	IESTP ARGENTINA
31	740877004544	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	S19A300N	V8C9H9NB905393F	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0252207	1503020301	NO	400.00	399.00	1.00	IESTP ARGENTINA
32	740877004553	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	8X2031N	V8BCH9NZA01668P	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0244259	1503020301	NO	400.00	399.00	1.00	IESTP ARGENTINA
33	740880371111	MONITOR LED	HP	V241P	3CQ5353CKY	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	0244795	1503020301	NO	459.27	458.27	1.00	IESTP ARGENTINA
34	740880371984	MONITOR LED	HP	V244H	CN7160D3K	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.99	MALO	Completo	Inoperativo	91050301	1503020301	NO	468.59	0.00	468.59	IESTP ARGENTINA

Código : 1912221389

Clave : BC81



APENDICE "A"  
DESCRIPCION BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA  
CAUSAL : RAE

ITEM N°	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Estado de conservación del RAE**	Estado del RAE***	Condición del RAE**	CBI	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
35	740880372224	MONITOR LED	SAMSUNG	S19A100	ZTN6H4LCC07831F	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	MALO	Completo	Inoperativo	0244272	91050301	NO	120.00	0.00	120.00	IESTP ARGENTINA
36	740881870980	MONITOR PLANO	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZ0A1856B	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	MALO	Completo	Inoperativo	0247830	1503020301	NO	465.00	429.51	35.49	IESTP ARGENTINA
37	740881871128	MONITOR PLANO	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZ0A1539T	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	MALO	Completo	Inoperativo	0247831	1503020301	NO	345.00	344.00	1.00	IESTP ARGENTINA
38	740881870910	MONITOR PLANO	SAMSUNG	BX2031N	V8BCH9NZ0A1532V	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	MALO	Completo	Inoperativo	0247829	15030702	NO	450.00	417.79	32.21	IESTP ARGENTINA
39	962266440118	PROYECTOR	EPSON	H428A	PRXK250023	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.6	MALO	Completo	Inoperativo	0253243	1503020201	NO	6,949.00	6,948.00	1.00	IESTP ARGENTINA
40	962266440231	PROYECTOR	EPSON	H428A	PRXK2500188	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.6	MALO	Completo	Inoperativo	0255512	1503020201	NO	3,172.90	3,171.90	1.00	IESTP ARGENTINA
41	462282280110	REFLECTOR	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	9.15	MALO	Completo	Inoperativo	0253804	1503020904	NO	646.00	527.31	118.69	IESTP ARGENTINA
42	462282280114	REFLECTOR	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	9.15	MALO	Completo	Inoperativo	0253805	1503020904	NO	646.00	521.93	124.07	IESTP ARGENTINA
43	462282280118	REFLECTOR	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	9.15	MALO	Completo	Inoperativo	0253803	1503020904	NO	646.00	521.93	124.07	IESTP ARGENTINA
44	740892000041	SERVIDOR	HP	PROLIANT - ML350E	ZM232404705	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	50	MALO	Completo	Inoperativo	0244315	1503020301	NO	8,500.00	8,499.00	1.00	IESTP ARGENTINA
45	962278340067	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	SHARP	XR32S	811920194	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.6	MALO	Completo	Inoperativo	0247062	1503020201	NO	2,742.85	2,741.85	1.00	IESTP ARGENTINA
46	962278340395	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H687A	VTAK7601434	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.6	MALO	Completo	Inoperativo	0244291	1503020201	NO	1,998.86	982.82	1,016.04	IESTP ARGENTINA
47	962278340457	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H687A	VTAK7601288	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.6	MALO	Completo	Inoperativo	0247777	1503020201	NO	1,998.86	982.82	1,016.04	IESTP ARGENTINA
48	872296040022	SOPLADORA DE AIRE	KAILI	KP-183	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	10.7	MALO	Completo	Inoperativo	0244254	1503020999	NO	89.60	84.06	5.54	IESTP ARGENTINA
49	740896003279	TECLADO - KEYBOARD	OMEGA	SIN MODELO	20153200682	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0254202	1503020301	NO	25.00	24.00	1.00	IESTP ARGENTINA
50	740896004984	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GX050015-U	ZM8312000720	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0244497	1503020301	NO	50.00	49.00	1.00	IESTP ARGENTINA
51	740896004938	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K645	ZM1507002214	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0308669	1503020301	NO	14.70	13.70	1.00	IESTP ARGENTINA
52	740896004963	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	SK639	WE5792006905	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0246264	1503020301	NO	14.70	13.70	1.00	IESTP ARGENTINA
53	740896008000	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-050015U	SIN SERIE	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0252221	1503020301	NO	14.04	13.04	1.00	IESTP ARGENTINA
54	740896008014	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K645	ZM1507003930	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0251695	1503020301	NO	14.04	13.04	1.00	IESTP ARGENTINA
55	740896008214	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GX050015-U	ZM8312002070	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0244495	1503020301	NO	40.00	39.00	1.00	IESTP ARGENTINA
56	740896008256	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	RT2300	7668206464939	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0247544	1503020301	NO	35.00	34.00	1.00	IESTP ARGENTINA
57	740896008015	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GX050015-U	ZM8312000715	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250260	1503020301	NO	37.40	36.40	1.00	IESTP ARGENTINA
58	740896008046	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GX050015-U	ZM8312000658	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250259	1503020301	NO	1.00	0.00	1.00	IESTP ARGENTINA
59	740896008052	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K645	ZM0907007884	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0051428-22	1503020301	NO	1.00	0.00	1.00	IESTP ARGENTINA
60	740896008056	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB1469	BEXFR0BVB38058	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250446	1503020301	NO	1.00	0.00	1.00	IESTP ARGENTINA
61	740896008080	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	ZM7502106658	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250511	1503020301	NO	31.00	30.00	1.00	IESTP ARGENTINA
62	740896008080	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GX050015-U	ZM8312000656	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	250267	1503020301	NO	31.00	30.00	1.00	IESTP ARGENTINA
63	740896008967	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB1156	BDMEPOCVB5M2RA	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250655	1503020301	NO	20.00	19.00	1.00	IESTP ARGENTINA
64	740896008966	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GX050015-U	ZM8312002995	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0250255	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP ARGENTINA
65	740896008747	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	XB-128	XP18S2802386	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0227030	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP ARGENTINA
66	740896008748	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-128	XP18S2802393	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0227031	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP ARGENTINA
67	740896008749	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	DIGITAL	XP18S2802385	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0227030	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP ARGENTINA
68	740896008750	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB128	XP18S2802395	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0227031	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP ARGENTINA
69	740896008751	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB128	XP18S2802381	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0227031	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP ARGENTINA

Código: 1912224389  
Clave: BC81





APENDICE "A"  
DESCRIPCION BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA  
CAUSAL : RAE

ITEM N°	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Estado de conservación del RAE**	Estado del RAE***	Condición del RAE**	CBI	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
70	740895008763	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	DIGITAL	XP1852802389	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0227036	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP ARGENTINA
71	740895008762	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	NE572019497	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0246260	91050301	NO	43.23	0.00	43.23	IESTP ARGENTINA
72	740895008765	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB1156	BDMEPCV5M2S8	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	4.6	MALO	Completo	Inoperativo	0252566	91050301	NO	43.23	0.00	43.23	IESTP ARGENTINA
73	74089500147	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250654	1503020301	NO	5,823.54	5,822.54	1.00	IESTP ARGENTINA
74	74089500162	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250221	1503020301	NO	5,823.54	5,822.54	1.00	IESTP ARGENTINA
75	74089503016	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0244204	1503020301	NO	2,418.63	2,417.63	1.00	IESTP ARGENTINA
76	74089503233	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0244330	1503020301	NO	2,490.00	2,489.00	1.00	IESTP ARGENTINA
77	74089504802	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0244486	1503020301	NO	1,500.00	1,499.00	1.00	IESTP ARGENTINA
78	74089504938	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELIT DESK 800615FF	MXL43625WB	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0308239	1503020301	NO	1,788.00	1,787.00	1.00	IESTP ARGENTINA
79	74089505191	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S1000W	PC345000004	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250226	1503020301	NO	1,990.00	1,989.00	1.00	IESTP ARGENTINA
80	74089508316	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXLJ490XRC	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	051760-22	1503020301	NO	1,309.21	1,308.21	1.00	IESTP ARGENTINA
81	74089506948	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0252130	1503020301	NO	2,200.00	2,199.00	1.00	IESTP ARGENTINA
82	74089505995	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0246280	1503020301	NO	1,480.00	1,479.00	1.00	IESTP ARGENTINA
83	74089506202	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0252123	1503020301	NO	1,595.40	1,594.40	1.00	IESTP ARGENTINA
84	74089506994	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0253601	1503020301	NO	3,278.04	3,277.04	1.00	IESTP ARGENTINA
85	74089506951	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0244489	1503020301	NO	3,184.46	2,902.63	281.83	IESTP ARGENTINA
86	74089506972	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 80061-SFF	MXL3490X4P	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0252565	1503020301	NO	3,372.57	3,371.57	1.00	IESTP ARGENTINA
87	74089506975	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800GI	MXL3490XQP	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250631	1503020301	NO	3,372.57	3,371.57	1.00	IESTP ARGENTINA
88	74089507071	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK 800 GI	MXL43625F3	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250397	1503020301	NO	3,626.08	3,625.08	1.00	IESTP ARGENTINA
89	74089507352	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK 800 GI	MXL4291CWB	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0251721	1503020301	NO	3,647.05	3,646.05	1.00	IESTP ARGENTINA
90	74089507888	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A17500	MJ033YPA	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0247927	1503020301	NO	3,925.18	3,924.18	1.00	IESTP ARGENTINA
91	74089507887	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A17500	MJ033YP8	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0247928	1503020301	NO	3,925.18	3,924.18	1.00	IESTP ARGENTINA
92	74089508070	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK 800 G1SFF	MXL60211Z1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0244325	1503020301	NO	3,978.82	3,977.82	1.00	IESTP ARGENTINA
93	74089508172	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250229	1503020301	NO	3,975.42	3,484.64	490.78	IESTP ARGENTINA
94	7408950A305	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	056289-22	1503020301	NO	3,006.51	2,192.30	814.21	IESTP ARGENTINA
95	112279700037	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	KING MASTER	FS-803	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	3.15	MALO	Completo	Inoperativo	0244773	1503020901	NO	135.74	134.74	1.00	IESTP ARGENTINA
SOBRANTES																					
96	NO APLICA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	35	MALO	Completo	Inoperativo	056297-22	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
97	NO APLICA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	35	MALO	Completo	Inoperativo	024766	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
98	NO APLICA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	35	MALO	Completo	Inoperativo	0258151	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
99	NO APLICA	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	1.5	MALO	Completo	Inoperativo	0253746	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
100	NO APLICA	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	1.5	MALO	Completo	Inoperativo	0253745	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
101	NO APLICA	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	1.5	MALO	Completo	Inoperativo	0253737	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
102	NO APLICA	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	1.5	MALO	Completo	Inoperativo	0253737	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
103	NO APLICA	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	1.5	MALO	Completo	Inoperativo	0253737	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA



Código: 1912224389  
Clave: BC81









APENDICE "A"  
DESCRIPCION BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA  
CAUSAL : RAAE

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAAE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Estado de conservación del RAAE**	Estado del RAAE***	Condición del RAAE**	CBI	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
327	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250216	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
328	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250230	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
329	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250214	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
330	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250225	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
331	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0250233	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
332	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0247935	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
333	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	0246283	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
334	NO APLICA	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	6.84	MALO	Completo	Inoperativo	051405-22	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
335	NO APLICA	UPS	HURRICANE	SDR-10KVA	2005087936	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	MASA	7	MALO	Completo	Inoperativo	0246374	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
336	NO APLICA	VENTILADOR ELECTRICO DE TECHO	KING MASTER	FS-1803	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	MASA	4.8	MALO	Completo	Inoperativo	0254291	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ARGENTINA
<b>336</b>										<b>UND.</b>	<b>736.69</b>										

Código : 1912221389  
Clave : BC81

